

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7368 JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S.A.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S.A.

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo de su Órgano de Administración, publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para su celebración, en primera convocatoria, el día 5 de septiembre de 2017, martes, a las 10.00 horas, y en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 16 (Edificio Celgán).

La convocatoria de esta Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 28 de julio de 2017, y en el periódico Canarias 7 el día 1 de agosto de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por titulares de acciones representativas de más de un 5% del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el día 3 de agosto de 2017.

En virtud de lo anterior, se añaden los siguientes puntos al orden del día de la referida Junta General Ordinaria de José Sánchez Peñate, S.A.:

Cuarto: Explicaciones y aclaraciones sobre la venta del 100% de las participaciones en la Entidad Industria Panificadora José Sánchez Peñate, S.A. a la Sociedad Berlys Corporación Alimentaria, S.A., hoy Berlys Canarias, S.L.

Quinto: Explicaciones y aclaraciones sobre la venta del Complejo Sun Park y de la mayoría de las participaciones de Explobeach, ampliando las ya dadas en pasadas Juntas Generales.

Sexto: Explicaciones y aclaraciones sobre la venta de la mayoría de las participaciones en Inversiones Turísticas Playa Blanca, S.L. a Inversiones Hoteleras Canarias, S.L.

Séptimo: Modificación del artículo 2 de los Estatutos relativo al objeto social.

Octavo: Aprobación del acta.

Como consecuencia del complemento a la convocatoria, se cambia la numeración del punto cuarto, "Aprobación del acta", pasando el mismo a ser el punto octavo.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 2017.- Administrador único: JOSILAC, S.L. Representado por José Sánchez Rodríguez.

ID: A170060187-1

cve: BORME-C-2017-7368